

Estimados alumnos, padres de familia y profesores de Licenciatura:

Después de estar impartiendo clases en modalidad a distancia desde el pasado mes de marzo de 2020, debido a la contingencia sanitaria por la epidemia COVID-19, ha llegado el momento de regresar a clases de manera segura, gradual y voluntaria, en modalidad híbrida. Se han realizado los trámites correspondientes ante la **Secretaría de Salud** y la **Secretaría de Educación**, ambas del Estado de Tamaulipas, por lo cual el Instituto recibió la autorización para iniciar las clases presenciales.

En virtud de lo anterior, se iniciarán las actividades académicas curriculares presenciales de la siguiente manera:

- Del **11 de octubre al 4 de diciembre** recibiremos a los alumnos y profesores, de varios semestres, de la **Licenciatura en Gastronomía** para reposición de asignaturas prácticas (considerando el día 12 de octubre y el 15 de noviembre como asueto).
- Del **18 al 22 de octubre** recibiremos a los alumnos y profesores de primer semestre de las licenciaturas de la **División de Ciencias Económico Administrativas** y de la **División de Humanidades**, con excepción de **Filosofía** y **Ciencias Teológicas** quienes continuarán sus estudios de manera híbrida en el Seminario Conciliar de Tampico.
- Del **25 al 29 de octubre** recibiremos a los alumnos y profesores de primer semestre de las licenciaturas de la **División de Ciencias de la Salud** y de la **División de Ciencias Exactas**.

Para estos efectos y teniendo como objetivo primordial la protección de la salud de nuestra comunidad, se ha diseñado un programa piloto para el regreso a clases que considera lo siguiente:

1. El **regreso es voluntario** para los alumnos.
2. Los alumnos que **decidan regresar deberán comunicarlo** a su **Coordinador de Carrera**, a fin de que sean considerados en la integración de los grupos presenciales.
3. Las clases se impartirán en la **modalidad híbrida**, la cual consiste en que una parte del grupo acude al Instituto de manera presencial y el resto del grupo permanece en casa para tomar su clase en la modalidad a distancia.
4. Preferentemente los horarios de clase no sufrirán alteración.
5. Los grupos se integrarán de acuerdo con el aforo permitido en las aulas y los talleres, bajo las reglas de la **sana distancia**.
6. Los alumnos y maestros deberán leer y cumplir los lineamientos establecidos en el Protocolo y Estrategias de Salud para el Retorno a las Actividades, documento publicado en la página web del Instituto: (<https://www.anahuac.mx/iest/covid/retorno-seguro>).
7. Considerando que la seguridad en el regreso a clases híbridas es una responsabilidad compartida, los alumnos y maestros para ingresar al Instituto deberán:
 - a) Realizar una revisión de temperatura y síntomas en casa antes de acudir al Instituto. Si existen síntomas o se ha estado en contacto con personas que

Grandes
líderes y
mejores
personas



padecen la enfermedad, deben de abstenerse de asistir a clases presenciales. En el caso de los alumnos menores de edad, los padres de familia serán responsables del primer filtro de salud.

- b) En cada ocasión, acceder previamente al cuestionario de vulnerabilidad (https://sie.iest.edu.mx/acceso_iest/) a fin de obtener el carnet para ese día.
 - c) Mostrar el carnet del día en color verde, así como cumplir con las condiciones médicas y de protección personal requeridas en los filtros ubicados en la entrada principal o en la entrada al estacionamiento. Si en el momento del acceso el alumno presenta algún síntoma, será dirigido, con todo cuidado y discreción, al Centro de Cuidados Respiratorios (CCR) para su evaluación por un médico.
 - d) Presentarse en las instalaciones hasta 15 minutos previos a la hora de entrada, y retirarse hasta 15 minutos después de la hora de su última clase. Por ninguna razón los alumnos y profesores deberán permanecer más tiempo en la Institución.
- 8. Los alumnos y los profesores deberán dirigirse directamente al aula o taller que les sea asignado para sus clases, debiendo permanecer ahí durante toda la jornada.
 - 9. Es obligatorio en todo momento el uso de cubrebocas. El uso de careta es opcional.
 - 10. No habrá servicio de cafetería, ni se proporcionará agua potable. Solamente se podrán consumir alimentos y bebidas que traigan desde casa, dentro de lonchera o bolsa de plástico cerrada y los podrán consumir en las áreas señaladas para tal efecto.
 - 11. No se permitirá fumar dentro de las instalaciones del Instituto.
 - 12. Las instrucciones precisas serán enviadas por correo electrónico a los alumnos que manifestaron su voluntad de asistir, junto con el calendario de sus clases presenciales.

Es importante destacar que, en este regreso a clases en modalidad híbrida, la prioridad del Instituto es reintegrar gradualmente a los miembros de la comunidad universitaria a lo que se denomina “la nueva normalidad” en nuestras actividades académicas, privilegiando el cuidado y la protección a la salud. Por lo que les agradecemos su apoyo para que estas disposiciones sean cumplidas a cabalidad.

Con base en lo anterior, tengo confianza y fe, en que, si todos nos cuidamos en todo momento, si nos adaptamos a las circunstancias, y seguimos puntualmente las recomendaciones de nuestras autoridades de salud, la crisis sanitaria deberá de ceder, y pronto podremos vernos en el campus nuevamente. Les mando un fraternal abrazo a todos y la seguridad de mis oraciones para que Dios Nuestro Señor les cuide y bendiga a cada uno y a sus familias.

Atentamente
Por la Fe y la Razón

Mtro. Basilio Armando Kot Ascorve
Vicerrector Académico